



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado

La Universidad Politécnica de Madrid (UPM) es una de las universidades españolas con más actividad investigadora en programas de I+D regionales, nacionales o europeos, así como en actividades de I+D+i con los sectores empresariales y con las administraciones públicas

La UPM tiene el compromiso social con la formación de los recursos humanos, y es voluntad institucional facilitar y promover la incorporación de sus estudiantes de doctorado como Personal Investigador Predoctoral en Formación, dentro de su estrategia institucional de fortalecimiento de las actividades de I+D+i y del Programa Propio de la UPM.

La UPM debe procurar que las condiciones de disfrute de sus contratos predoctorales sean, en lo posible, similares a las de los beneficiarios de las convocatorias de las administraciones públicas y evitar con ello la existencia de diferencias sustanciales que perjudiquen posteriormente a los beneficiarios de las mismas

Este cuaderno recopila todos los documentos e impresos necesarios para el Personal Investigador Predoctoral en Formación durante el periodo de disfrute del contrato predoctoral incorporando algunos de ellos las explicaciones pertinentes.

La gestión se centraliza en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.

Datos de contacto:

Dirección de correo electrónico: investigacion.pif@upm.es

Teléfono: 91 336 60 53

CUADERNO DE DOCUMENTOS

- IMPRESO 1** INCORPORACIÓN Y FIJACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO
- IMPRESO 2** DATOS PERSONALES Y BANCARIOS A EFECTOS DEL ABONO DE LA AYUDA
- IMPRESO 3** DATOS PARA DAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL
- IMPRESO 4** DECLARACIÓN DE NO ESTAR AFECTADO DE INCOMPATIBILIDAD
- IMPRESO 5** AFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS
- IMPRESO 6** DATOS PARA ASIGNAR UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO
- IMPRESO 7** DECLARACIÓN DE CONTRATO PREDOCTORAL DISFRUTADO ANTERIORMENTE
- IMPRESO 8** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AUSENCIA TEMPORAL
- IMPRESO 9** SOLICITUD PARA RECUPERAR EL TIEMPO DE INTERRUPTIÓN DEL CONTRATO POR LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, MATERNIDAD Y ADOPCIÓN ACOGIMIENTO.
- IMPRESO 10** PROPUESTA DE COLABORACIÓN DOCENTE EN TAREAS DOCENTES
- IMPRESO 11** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR
- IMPRESO 12** COMUNICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR
- IMPRESO 13** COMUNICACIÓN DE RENUNCIA
- IMPRESO 14** SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS POR TUTELA ACADÉMICA



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 1 INCORPORACIÓN Y FIJACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

Centro _____

Departamento _____

Teléfono _____

Tutor/a _____

Correo electrónico _____

Director/a del proyecto financiador (rellenar sólo en caso necesario) _____

Correo electrónico _____

El Personal Investigador Predoctoral en Formación abajo firmante se ha incorporado al Departamento, Instituto, Centro I+D, con fecha ____/____/____, desarrollando su jornada laboral con dedicación exclusiva a tiempo completo, en el horario _____, de lunes a viernes.

Director/a del proyecto financiador

Tutor/a

Personal Investigador Predoctoral en Formación

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

VºBº

Director/a del Departamento / Instituto / Centro I+D

Fdo.: _____

Madrid, a ____ de ____ de ____

Obtención del Número de Seguridad Social (NSS) por el personal investigador predoctoral en formación.

Mediante la afiliación o asignación del NSS se otorga a la persona que lo solicita un número, que tiene carácter único y vitalicio, cualquiera que sea la provincia en la que se asigne y la actividad que se realice.

El NSS tiene la siguiente estructura: PP NNNNNNNNNN. PP corresponde al código de la provincia que lo asigna y N10 es el número secuencial asignado automáticamente por el sistema informático.

Todo el personal investigador predoctoral en formación debe disponer de NSS.

Su tramitación puede hacerse:

- Vía presencial, en la Tesorería General de la Seguridad Social del domicilio del ciudadano, presentando el El modelo TA.1 acompañado de la fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de Extranjero.
El modelo TA.1 se proporciona en las Administraciones de la Seguridad Social, y también puede obtenerse de la web <http://www.seg-social.es/>
- Vía telemática, accediendo con certificado digital al servicio de la Sede Electrónica “Asignación de número de la Seguridad Social”

Si el beneficiario ya dispone de NSS no es necesario que solicite el mismo, si bien en este apartado conviene hacer la siguiente advertencia: no debe confundirse el NSS propio con aquel que pueda constar en la tarjeta de asistencia sanitaria si va seguido de la B, ya que con frecuencia la tarjeta sanitaria está emitida a nombre del beneficiario pero el NSS es del titular del derecho a la asistencia sanitaria (generalmente de uno de sus progenitores), a excepción de Andalucía donde el beneficiario de asistencia sanitaria dispone de su propio NSS en la tarjeta sanitaria.



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 4 DECLARACIÓN DE NO ESTAR AFECTADO DE INCOMPATIBILIDAD

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

El abajo firmante, a los efectos previstos en la convocatoria de contratos predoctorales del Personal Investigador en Formación, declara que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el Sector Público, ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran conocimiento de compatibilidad ni percibe pensión por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social (público y obligatorio).

Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 5 AFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

DECLARA:

1. Que va a colaborar en actividades que se desarrollan dentro del grupo/departamento _____

_____ del Centro _____, a través de un contrato predoctoral al amparo de la resolución _____ y convocatoria _____.

2. Que, desde la fecha de firma de la presente declaración y hasta cinco años después de que termine su vinculación con la UPM, se compromete a no difundir ninguna información susceptible de generar derechos de propiedad industrial e intelectual, a persona o entidad alguna que no pertenezca a dicho grupo/departamento, ni a utilizar dicha información con otros fines ajenos a la realización de los trabajos encomendados.

Únicamente podrá publicar resultados generados de la investigación previa autorización del investigador responsable que le ha encomendado sus trabajos.

3. Que los derechos de explotación de la propiedad industrial e intelectual de los resultados que puedan generarse de su colaboración, pertenecerán en exclusiva a la Universidad Politécnica de Madrid, por lo que se compromete a formalizar la transmisión mediante la suscripción de un contrato que incluya los derechos cedidos, las modalidades de explotación, el tiempo de cesión, su participación en los beneficios, el ámbito territorial y el carácter exclusivo. En todo caso conservará los derechos morales de autor y el derecho a figurar como inventor en los títulos de propiedad industrial.

4. Que a todos los efectos, estará sujeto a la legislación aplicable sobre propiedad intelectual e industrial y, supletoriamente, a la Normativa sobre Protección de Resultados de Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Fdo.:



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 6 DATOS PARA ASIGNAR UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

Departamento _____

Centro _____

Tutor/a de la ayuda _____



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 7 DECLARACIÓN DE CONTRATO PREDOCTORAL DISFRUTADO ANTERIORMENTE

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

EXPONE:

Que a efectos de lo señalado en la correspondiente Resolución Rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convocan contratos predoctorales del Personal Investigador en Formación, en relación a la duración máxima de los mismos y del descuento que, en su caso, proceda aplicar por los períodos disfrutados en otros contratos predoctorales.

DECLARA:

Que no ha disfrutado de un contrato predoctoral similar a la ayuda concedida.

Que ha disfrutado de un contrato predoctoral similar cuyos datos se facilitan a continuación:

Organismo: _____

Período disfrutado: Desde ____/____/____ Hasta ____/____/____

(Adjuntar copia de la convocatoria y contratos)

Y para que conste, a los efectos oportunos, lo firmo en _____, a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

Tutor/a

Vº Bº Director/a del proyecto financiador

Fdo.: _____

Fdo.: _____
(solo en caso necesario)



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 8 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AUSENCIA TEMPORAL

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

SOLICITA:

Autorización para ausentarse durante el período siguiente:

Fecha de inicio de la ausencia ____/____/____

Fecha de finalización de la ausencia ____/____/____

Organismo: _____

Ciudad y país: _____

Dirección: _____

MOTIVOS QUE FUNDAMENTAN LA SOLICITUD: _____

(En caso necesario adjuntar memoria) _____

Madrid, a ____ de ____ de ____

Tutor/a

Personal Investigador Predoctoral en Formación

Fdo.: _____
Director/a del proyecto financiador

Fdo.: _____
Director/a del Dpto. / Centro / Instituto

Fdo.: _____
(solo en caso necesario)

Fdo.: _____

NOTA IMPORTANTE:

Las ausencias temporales de larga duración la UPM las comunicará a la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (FREMAP) para estar asegurados correctamente ante eventuales accidentes. En el caso de ausencias temporales de corta duración (congresos, reuniones, jornadas científicas, tec) y de larga duración en países extracomunitarios, el beneficiario deberá contratar un seguro sanitario privado.

**Esta hoja debe ser enviada a la Sra. Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM.
Rectorado - Edif. A. C/ Ramiro de Maeztu, 7**



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 9 SOLICITUD PARA RECUPERAR EL TIEMPO DE INTERRUPCIÓN DEL CONTRATO POR LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, MATERNIDAD Y ADOPCIÓN ACOGIMIENTO.

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

SOLICITA:

Recuperar la interrupción del contrato predoctoral que se produjo desde ____/____/____, hasta ____/____/____, cuyo motivo es uno de los indicados a continuación (según la normativa vigente):

- Maternidad / Paternidad
- Adopción o acogimiento
- Incapacidad temporal
- Riesgo durante el embarazo

La prórroga del plazo de ejecución del contrato predoctoral ____/____/____, hasta ____/____/____
(A rellenar por la UPM)

Madrid, a ____ de ____ de ____

Personal Investigador Predoctoral en Formación

Director/a del proyecto financiador

Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____
(solo en caso necesario)

Fdo.: _____

NOTA.- Este documento deberá ir acompañado del certificado de nacimiento o inscripción en el Registro Civil, en los casos de maternidad o paternidad y adopción o acogimiento. En el resto de los casos, se remitirán los partes de baja y alta de la Seguridad Social



PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE COLABORACIONES DOCENTES A INVESTIGADORES CONTRATADOS POR LA UPM (Aprobada en Consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2013)

La Ley Orgánica de universidades y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, en su art. 131 definen claramente cómo se configura su personal docente e investigador.

No obstante, existen situaciones excepcionales con la incorporación a la Universidad de personal investigador predoctoral en formación (PIF) e investigadores postdoctorales contratados con cargo a programas oficiales de recursos humanos de investigación o a proyectos de investigación financiados por convocatorias públicas competitivas, hizo necesario en 2011 establecer un Procedimiento para solicitar asignación docente como complemento a su actividad investigadora. Posteriormente, y también para la asignación de docencia, se ha regulado un Procedimiento a seguir con los profesores contratados doctores provenientes de los Programas de Investigación postdoctorales del Ministerio, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM en junio de 2012.

Así mismo, hay que considerar lo dispuesto en el Art. 22 e) de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación tal que establece para los beneficiarios de un contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, la posibilidad de prestar colaboraciones docentes relacionadas con la actividad de investigación, hasta un máximo de 80 horas anuales.

Por otro lado, la Reglamentación de la “Venía Docendi” (CdG 29/11/2012) también permite una autorización, de carácter administrativo, para impartir docencia, con su propio procedimiento, que puede ser utilizado por aquellos investigadores en cuyos programas reguladores se recoja esta posibilidad.

Por todo ello, y para unificar y actualizar en un único Procedimiento la solicitud de asignación docente para estos colectivos de investigadores, excluyendo el detallado en el Reglamento de “Venía Docendi”,

Se establece lo siguiente,

Se autorizarán colaboraciones docentes de los investigadores que se encuentren en una de las siguientes situaciones y de acuerdo con lo siguiente:

1ª. PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN

Se incluyen en este grupo el Personal Investigador Predoctoral en Formación procedente de convocatorias oficiales (MECD, MINECO, Comunidad de Madrid y Programas Propios UPM) con contrato en prácticas o con contrato predoctoral por la UPM.

Podrán solicitar docencia cuando se indique en las Bases y/o Convocatoria por la que se formalizó el contrato, y siempre que se encuentren en la fase de Investigación.

La colaboración la realizarán dentro de las tareas docentes de un Departamento, con los límites que se establezcan en las correspondientes convocatorias, sin que en ningún caso pueda desvirtuarse la finalidad investigadora y formativa del contrato.

Esta colaboración tendrá carácter voluntario, excepto en los casos en cuya correspondiente convocatoria o nombramiento se señale.

Con carácter general, las colaboraciones docentes se realizarán bajo la tutela y apoyo de uno o varios profesores con plena capacidad docente y serán de índole práctica, orientadas a la mejora de la calidad docente (desdoblamiento de grupos, tutorías asistidas, casos prácticos, etc.).



PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE COLABORACIONES DOCENTES A INVESTIGADORES CONTRATADOS POR LA UPM (Aprobada en Consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2013)

Se realizarán en titulaciones de Grado, sin que, en ningún caso, puedan ser profesores responsables o coordinadores de una asignatura, ni formar parte de tribunales o firmar actas.

La autorización de las colaboraciones docentes se realizará por un máximo de 60 horas anuales, o con los límites que fije la normativa de aplicación para cada año y para la totalidad del programa.

Estas colaboraciones docentes no computarán a efectos de la estimación de la carga docente de los departamentos, pero sí será necesario introducirlas en el sistema informático de registro de actividad docente de los departamentos. (APOLO) Las actividades ejercidas bajo esta figura no darán derecho a retribución alguna por parte de la Universidad.

Procedimiento:

La solicitud se dirigirá al Vicerrectorado de Investigación según el modelo que podrá encontrar en la web de la UPM (cuaderno de documentos) con antelación suficiente al inicio de la Colaboración solicitada. Dicha solicitud contará con la conformidad del tutor, del Director del Departamento y del Director/Decano de la Escuela/Facultad, Centro I+D o Instituto donde esté adscrito el investigador predoctoral solicitante y del Director del Departamento, Director/Decano de la Escuela o Facultad, y/o del Director de Centro I+D/Instituto donde se vaya a impartir la docencia, si es el caso.

Dicha solicitud irá acompañada de Copia del Acta del Consejo de Departamento en la que se indique la docencia asignada: materias, período en que se desarrollará y horas asignadas.

El Vicerrectorado de Investigación verificará el cumplimiento de los requisitos y contestará al interesado autorizando o denegando dicha colaboración.

2ª. DOCTORES CONTRATADOS CON CARGO A PROGRAMAS OFICIALES DE RECURSOS HUMANOS O A PROYECTOS CON FINANCIACIÓN PÚBLICA OBTENIDOS EN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS (INVESTIGADOR POSTDOCTORAL)

Se incluyen en este grupo aquellos investigadores posdoctorales contratados con cargo a programas oficiales de recursos humanos (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Marie Curie¹) y con cargo a proyectos de investigación financiados por convocatorias públicas competitivas.

Estos podrán solicitar docencia en cualquier momento desde su incorporación.

La colaboración docente se realizará en un Departamento, Centro de I+D o Instituto Universitario de Investigación, dentro de los límites que se establezcan en las correspondientes convocatorias, sin que en ningún caso pueda desvirtuarse la finalidad investigadora del contrato.

Con carácter general, las colaboraciones docentes se realizarán con el apoyo de uno o varios profesores con plena capacidad docente orientadas a la mejora de la calidad docente (desdoblamiento de grupos, tutorías asistidas, casos prácticos, etc.).

Se realizarán en titulaciones de Grado, Másteres Oficiales y Programas de Doctorado en los que los investigadores tendrán plena capacidad docente exceptuando los cometidos que la legislación vigente contempla en exclusividad para los profesores.

Se autorizarán colaboraciones docentes por un máximo de dedicación de 80 horas por curso académico.

¹ Los Investigadores beneficiarios de los programas Marie Curie COFUND, e Isaac Peral se excluyen de esta regulación porque en sus programas y convocatorias se establece la "venia docendi"



PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE COLABORACIONES DOCENTES A INVESTIGADORES CONTRATADOS POR LA UPM (Aprobada en Consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2013)

A efectos de la estimación de la carga docente de los Departamentos, no se contabilizarán las colaboraciones realizadas por los investigadores posdoctorales hasta un máximo equivalente al 10% de la carga docente del departamento. A partir de ese valor, la docencia impartida por estos investigadores incrementará la capacidad docente del Departamento. En todo caso, estas colaboraciones docentes serán introducidas en el sistema informático de registro de actividad docente de los mismos (APOLO).

Las actividades docentes ejercidas por este personal investigador no darán derecho a retribución alguna por parte de la Universidad.

Procedimiento:

La solicitud se dirigirá al Vicerrectorado de Investigación según el modelo que podrá encontrar en la web de la UPM (cuaderno de documentos) con antelación suficiente al inicio de la Colaboración solicitada. Distinguiéndose:

A.- Investigadores Postdoctores contratados con cargo a programas oficiales de recursos humanos (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Marie Curie):

La Solicitud firmada por el interesado, contará con la conformidad del Director del Departamento y del Director/Decano de la Escuela/Facultad, Centro I+D o Instituto donde esté adscrito el investigador solicitante y del Director del Departamento, Director/Decano de la Escuela o Facultad, y/o del Director de Centro I+D/Instituto donde se vaya a impartir la docencia, si es el caso.

Dicha solicitud irá acompañada de Copia del Acta del Consejo de Departamento en la que se indique la docencia asignada: materias, período en que se desarrollará y horas asignadas.

B.- Investigadores Postdoctores contratados con cargo a proyectos con financiación pública obtenidos en convocatorias competitivas:

La Solicitud firmada por el interesado, contará con la conformidad del Director del Departamento y del Director/Decano de la Escuela/Facultad, Centro I+D o Instituto donde esté adscrito el investigador solicitante y del Director del Departamento, Director/Decano de la Escuela o Facultad, y/o del Director de Centro I+D/Instituto donde se vaya a impartir la docencia, si es el caso.

A dicha solicitud deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Copia del contrato.
- Acreditación del título de doctor.
- Copia del Acta del Consejo de Departamento donde se refleje la docencia asignada: materias, período en que se desarrollará y horas asignadas.

En ambos casos el Vicerrectorado de Investigación verificará el cumplimiento de los requisitos y contestará al interesado autorizando o denegando la colaboración docente que corresponda.



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 10 PROPUESTA DE COLABORACIÓN DOCENTE EN TAREAS DOCENTES

Los beneficiarios de contratos predoctorales, podrán solicitar docencia siempre que se encuentren en la fase de investigación del programa de doctorado. Dicha colaboración se realizará en **titulaciones de Grado**, sin que, en ningún caso, puedan ser profesores responsables o coordinadores de una asignatura, ni formar parte de tribunales o firmar actas.

Todas las solicitudes tienen que ser aceptadas por los Consejos de Departamento de la Escuela, Facultad, Centro de I+D o Instituto Universitario (adjuntar copia)

Nombre y apellidos del contratado/a: _____

Teléfono de contacto: _____

Dirección de correo: _____

Nombre y apellidos tutor: _____

SOLICITA:

La autorización para la realización de las tareas docentes que a continuación se detallan:

1. Titulación de grado en la que se prestará su colaboración _____

2. Materia o contenido en que prestará su colaboración docente _____

3. Período en que lo desarrollará ____/____/____, hasta ____/____/____

4. Número de horas (**máximo 60 h por año**) _____

5. Breve descripción de la actividad docente a realizar
(En caso necesario adjuntar hoja)

Madrid, a ____ de ____ de ____

Personal Investigador
Predoctoral en Formación

Tutor/a

Director/a del Departamento

Director/a
Escuela / Facultad / Centro
I+D / Instituto Universitario

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 11 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

SOLICITA:

Autorización para el cambio de Tutor del contrato actual por el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

CATEGORIA DOCENTE: _____

DEPARTAMENTO: _____

CENTRO: _____

TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

MOTIVOS QUE FUNDAMENTAN LA SOLICITUD:

(En caso necesario adjuntar informe más extenso)

Madrid, a _____ de _____ de _____

Personal Investigador
Predoctoral en Formación

Tutor/a del contrato
predoctoral inicial

Tutor/a
Actual

Director/a del
Departamento Inicial

Director/a del Departamento
(solo en caso de ser diferente)

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

NOTA.- Adjuntar certificación de la autorización del Consejo de Departamento.



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 12 COMUNICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

Con motivo de haber obtenido el Grado de Doctor.

COMUNICA:

Los siguientes datos:

Título de la tesis: _____

Fecha obtención del Grado de Doctor: ____/____/____

Calificación: _____

(Adjuntar copia del acta del tribunal o justificante expedido por su Centro)

Madrid, a ____ de ____ de ____

Fdo.: _____

NOTA.- En el caso de que transcurridos seis meses desde la finalización del contrato predoctoral no hubiera leído la tesis doctoral debe informar de los motivos e indicar una fecha prevista.



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 13 COMUNICACIÓN DE RENUNCIA

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

COMUNICA:

La renuncia al contrato predoctoral con efectos del día ____/____/____

(Indicar el último día de disfrute de la ayuda)

Motivos de la renuncia:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA TESIS DOCTORAL:

Título: _____

Fecha de lectura: ____/____/____

(En caso de no haberse realizado todavía, indicar la fecha prevista)

Madrid, a ____ de ____ de ____

Personal Investigador en Formación

Tutor/a

Director/a del proyecto financiador

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

NOTA.- Esta solicitud se presentará junto con el informe final de la ayuda.



Contrato Predoctoral financiado por grupos de investigación

Contrato Predoctoral cofinanciado por empresas externas a la UPM

Contrato Predoctoral programa propio UPM

IMPRESO 14 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PUBLICOS POR TUTELA ACADÉMICA

Nombre y Apellidos _____

DNI / NIE _____

A efectos de lo establecido en la vigente convocatoria en relación a la devolución de precios por tutela académica.

SOLICITO:

La devolución del importe abonado en concepto de tutela académica

Curso académico: _____

NOTA: Esta solicitud se presentará junto a la carta de pago original sellada o mecanizada por el banco.

Madrid, a _____ de _____ de _____

Personal Investigador en Formación

Fdo.: _____